

# La realidad

*Una verdad fría sobre lo que es el mundo, con o sin guerra*



Responde Miguel Ángel Giraldo Quispe  
Profesor de Metodologías de Investigación y Temas de Filosofía  
Programa de Estudios Generales de la Universidad de Lima

**¿Por qué cree usted que se está dando esta guerra?**

Para poder responder esta pregunta es necesario entender lo que significa el término *guerra*. Uno de los antecedentes de su uso lo encontramos en Heráclito, quien mencionó que la oposición de contrarios es *pólemos*, guerra. Y resulta curioso que sea necesaria la presencia de *pólemos* para que exista *Irene*, la paz, o viceversa. La realidad que se nos presenta nos muestra oposiciones entre personas, grupos y empresas que buscan posicionarse en el mercado, y también entre países que en esta oposición hacen patentes sus intenciones de intimidar y/o vencer a sus oponentes. Esta sería la razón de las guerras.

**En su opinión, ¿es posible pensar en el respeto de los derechos humanos en medio de un conflicto armado o hacerlo es muy idealista?**

Veamos, uno puede pensar lo que quiera –por ejemplo, sobre los derechos humanos–, en un conflicto armado o no. Lo importante es si

de manera concreta se respetan los derechos humanos o no.

En muchas ocasiones, sin que haya un conflicto armado, es posible que no se respeten dichos derechos. Es lo que pasa, por ejemplo, en los casos de trata de personas, trabajo infantil, reclutamiento forzoso de los niños para la guerra y la servidumbre por deudas (OIT, s. f.), a pesar de que los derechos



La invasión de Ucrania es solo un episodio en un enfrentamiento mayor entre bloques geopolíticos mundiales. Fuente: Shutterstock.

humanos son inherentes al ser humano y reconocen su dignidad independientemente del lugar donde este haya nacido, de su lengua, condición social o cualquier otra condición (CNDH, s. f.). Así mismo, sería bueno precisar que las leyes se configuran como tales cuando se observa que hay problemas que atentan contra el ser humano. Las leyes se dan, pero a veces no se cumplen. Por ejemplo, en el artículo 58 del título III (*Del régimen económico*) de nuestra Constitución Política se menciona que la nuestra es una “economía social de mercado”, pero esto no se aplica, ya que se permite la existencia de monopolios de mercado; por ejemplo, el Grupo Interbank tiene casi la totalidad del negocio de boticas y farmacias (“Inkafarma y Mifarma: ¿cómo quedan las cifras combinadas tras la compra?”, 2018). Entonces, en situaciones de guerra o de paz, igual no se cumple lo normado. De ahí que la realización de las normas es un ideal, tanto en la paz como en la guerra.

## REFERENCIAS

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (s. f.). ¿Qué son los derechos humanos? <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos#:~:text=Los%20derechos%20humanos%20son%20derechos,derechos%20humanos%2C%20sin%20discriminaci%C3%B3n%20alguna>.
- Inkafarma y Mifarma: ¿cómo quedan las cifras combinadas tras la compra? (2018, 30 de enero). Gestión. <https://gestion.pe/economia/empresas/inkafarma-mifarma-quedan-cifras-combinadas-compra-226051-noticia/>
- Organización Internacional del Trabajo (s. f.). Las peores formas de trabajo infantil. <https://www.ilo.org/ipecc/Campaignandadvocacy/Youthinaction/CI82-Youth-orientedat/worstforms/lang--es/index.htm>



Imagen de las protestas en el día cuarenta de la intervención rusa en Ucrania. Fuente: Shutterstock.